



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **00557** de

“Por la cual se modifica la Resolución de Rectoría No. 00465 del 17 de febrero de 2014”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

- A. Que según resolución de Rectoría No. 00465 de fecha 17 de febrero de 2014, se autorizó convocatoria de docente de planta para las deferentes Facultades de la Institución, incluidos el Instituto de Investigaciones Inmunológicas y la Facultad de Odontología.
- B. Que el doctor Luís Caraballo Gracia, Director del Instituto de Investigaciones Inmunológicas, verbalmente informa que el perfil convocado está incompleto, que las especificaciones se encuentran contenidas en el oficio de fecha 31 de enero de 2014, anexo a la resolución así:
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INMUNOLÓGICAS
DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS
Un (1) docente de tiempo completo (40 horas semanales), experiencia en Biotecnología de alérgenos de ácaros y en estudios epidemiológicos de cohorte sobre enfermedades alérgicas y su relación con parásitos (sustentados con publicaciones de circulación internacional en estos temas), pertenencia a un grupo de investigación en alergología experimental reconocido por Colciencias, cuyo perfil requerido es el siguiente:
- Título profesional de pregrado en Medicina.
 - Título de Doctorado en Ciencias Biomédicas con énfasis en Inmunología.
 - Formación Pedagógica mínima de 120 horas.
- C. Que la doctora Luisa Arévalo Tovar, Decana de la Facultad de Odontología, según oficio DFO-021-14 de fecha 19 de febrero de 2014 informa que por error en el perfil del docente solicitado para Odontología, no aparece Odontólogo con Especialización en Periodoncia, tal como ella lo había solicitado. Que ahora el perfil para la Facultad de Odontología es:
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Un (1) docente de tiempo completo (40 horas semanales), con experiencia docente e investigativa mínima de dos (2) años, cuyo perfil requerido es el siguiente:
- Título profesional de pregrado en Odontología con Especialización en Periodoncia.
 - Título Maestría en Áreas Básicas de Bioquímica Clínica o Farmacología.
 - Formación Pedagógica mínima de 120 horas.
- D. Que el artículo 209 de la Constitución Política, señalan que las actuaciones administrativas deben desarrollarse cumpliendo el principio de eficacia. A su vez el artículo 93 del C.A.A. (Ley 1437 del 2011) señala que se podrán revocar los actos administrativos por los mismos funcionarios que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos: siempre que se observe la ocurrencia de algunas de las causales allí previstas, entre ellas, cuando sean contrarios a la ley, cuando no estén conformes con el interés público o social o atenten contra él, o cuando con ello se cause agravio injustificado a una persona.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **00557** de

Hoja No. 2

RESUELVE:

Artículo 1º.: Modifíquese el Artículo 1º. De la Resolución de Rectoría 00465 del 17 de febrero de 2014, indicando que los perfiles para el Instituto de Investigaciones Inmunológicas y para la Facultad de Odontología así:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INMUNOLÓGICAS DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

Un (1) docente de tiempo completo (40 horas semanales), experiencia en Biotecnología de alérgenos de ácaros y en estudios epidemiológicos de cohorte sobre enfermedades alérgicas y su relación con parásitos (sustentados con publicaciones de circulación internacional en estos temas), pertenencia a un grupo de investigación en alergología experimental reconocido por Colciencias, cuyo perfil requerido es el siguiente:

- Título profesional de pregrado en Medicina.
- Título de Doctorado en Ciencias Biomédicas con énfasis en Inmunología.

Formación Pedagógica mínima de 120 horas

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Un (1) docente de tiempo completo (40 horas semanales), con experiencia docente e investigativa mínima de dos (2) años, cuyo perfil requerido es el siguiente:

- Título profesional de pregrado en Odontología con Especialización en Periodoncia.
- Título Maestría en Áreas Básicas de Bioquímica Clínica o Farmacología.
- Formación Pedagógica mínima de 120 horas.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Cartagena, a

GERMAN SIERRA ANAYA
Rector

Zully Grau



2014 FEB. 24

MARLY DEL R. MARDINI LLAMAS
Secretaria General



[Firma manuscrita]